

Cuerpo de Redacción:
Lic. don Manuel Coto F.
Prof. don Justo A. Falcó
Don Joaquín Vargas Coto
Don Ricardo Castro B.

LA NOTICIA REPUBLICANA

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

Director: LIC. ROMULO TOVA

DIRECCION
142
ADMINISTRACION
Apartado No. 783

AÑO II Número suelto ₡ 0.10

San José, Costa Rica Lunes 26 de noviembre de 1923

Suscripción mensual ₡ 2.00 No. 367

LA ACUSACION

El Lic. don Alfredo González Flores en el discurso pronunciado ante la muchedumbre republicana que fue a hacerle homenaje con motivo de la victoria de la República, dijo estas palabras:

"Contra mi gestión en favor de la justicia se opusieron los intereses que ya durante mi destierro se habían opuesto a mi empeño para que Wilson no reconociera el régimen de Tinoco; los mismos intereses que lucharon por obtener el reconocimiento de la gran nación del Norte y que fueron capaces de todas las humillaciones ante el Gobierno de Washington para lograr sus propósitos, son los mismos intereses que en estos momentos luchan por adueñarse una vez más del gobierno de la República y matar la libertad; son los mismos que lucharon contra las reformas tributarias que contemplaban de una manera justa y equitativa de sufragar los gastos de la administración; son los mismos que lucharon contra el establecimiento del Banco Internacional y en favor de otras instituciones usurarias que desgraciadamente dominaban la situación del país e imponían su criterio hasta en asuntos políticos; son los mismos intereses que se opusieron a las cajas rurales y al deseo de concluir con la Fábrica Nacional como una fuente de entradas para la nación, que tiene por base la explotación del pueblo. Son los mismos que se alzaron contra las leyes de la Restauración y que, cuando lleno de fe, me hice cargo del litigio que ahora acaba de ganar la República, me atacaron cuando emprendía mi viaje a Washington"

Hemos dicho que estas palabras son acusadoras y agregamos que ellas resumen el proceso político de los últimos años de la República. Muchos quisieran que sobre el pasado se pusiera la losa de un sepulcro; pero a la República, por propia salud y por alto sentido moral, le conviene que sus heridas se sientan. El señor González Flores no olvida: él señor González Flores sabe que una suprema obligación patriótica le impide olvidar el mal que se le hizo a su patria so pretexto de desahacerse del Presidente Flores. El sabe, además, que en este período de la historia nacional, quizás el más importante por su trascendencia ética, pues fue cuando se cometieron mayores errores o mayores maldades, él no representa un interés personal, sino que representa un interés público. Cuando se haga el estudio de su personalidad política, habrá que preguntar muchas

cosas, y entre ellas como esencial la de por qué fue depuesto del gobierno un hombre que estaba realizando un plan administrativo saludable. El no se equivoca; él sabe que fue depuesto por el juego de todas esas fuerzas desmoralizadas que se han venido empeñando por malear la república al querer hacer de ella nada más que una oportunidad de provecho propio. Un hombre que concibe el gobierno con una visión amplia, para hacer cosas difíciles y grandes, no cabe en los fines egoístas de toda esa clase de hombres que no ven en el gobernante sino al amigo liberal y generoso. El señor González Flores conoce su verdadera posición en la historia costarricense: él representa un principio y como principio moral él condena los hombres y los procedimientos que le son adversos. El podía, cediendo a la vanidad insostenible que a otros enferma, haberse despersonalizado y creer, por un instante, que todas las manos que estrechan las suyas de vencedor eran manos leales. Pero el señor González Flores es uno de esos tipos de hombres que no se amoldan a las situaciones sino que hacen que las situaciones les sirvan. La misma entereza con que un día creyó que el honor de la república había de ser salvado por encima de todo esfuerzo y sacrificio, puso ahora y mantiene como un culto de su espíritu para condenar implacablemente a los enemigos de su causa. El sabe, además, que esta victoria no es una simple victoria de una cosa abstracta que se llama la República, sino que en esa victoria corresponde algo a los hombres de esa República, y por eso no ha vacilado en señalar de qué parte del campo están los que quisieron con franqueza o con hipocresía, perder la República. Si nosotros hablamos por impresiones personales, él habla con mayor certeza de todo esto, y cuando él denuncia a todos cuantos quisieron poner estorbo a su empresa saludable, lo hace porque es verdad, porque es verdad que sobraron en el alma de esta nación, impulsos secretos que habrían preferido que el fallo de Taft fuera adverso a Costa Rica, y porque así, en el desastre nacional desaparecía la figura democrática de Alfredo González y con ello quedaba justificado el 27 de Enero

La denuncia valorosa y entera de Alfredo González es un energético MENTIS contra todos los que andan levantando voz de hipócrita entusiasmo por una victoria que ellos jamás han deseado en su alma. Lo que sucede es que la enormidad de la victoria es aplastante; aun pudiéramos decir que es un rayo. Si no se esperaba. Si veinticuatro horas antes ya los ánimos se preparaban para hacer sonar a son de trompetas el fallo adverso; si muchos eminentes juriscónsultos sostenían con fe ciega que el fallo respecto al Royal

tenía que ser adverso para Costa Rica; si ya se había levantado e el corazón de muchos viles un cadalso para el nombre del abogado de Heredia. Si cuando vino el fallo nosotros vimos a todas las caras y no nos engañamos: el pavor había llenado el alma de los hombres. La alegría nacional de que se habla y con la cual muchos quisieran vestirse cómodamente, no fue alegría en todos, fue rabia disimulada con una sonrisa: los había matado el abogado de Heredia. Cuando ese hombre sencillo y recto que se llama Alfredo González fue Presidente, no faltó dicitario para deprimirlo ni burla para empequeñecerlo, y cuando cayó del poder, él sintió lo que es el rugir de la villanía. Ahora que vuelve victorioso, grandemente victorioso, muchos que lo odian con todo su corazón quieren festejarlo y él, fuerte alma que sabe todo lo que dan los hombres, cierra su espíritu a las vanas lisonjas y opone contra ellas un MENTIRA candente.

El los conoce a todos; él sabe cuáles son sus verdaderos enemigos; él sabe contra quienes estuvo luchando; él sabe por qué cuando nadie tenía fe en el fallo de Mr. Taft, él lo ha tenido profunda y cierta. El es el que denuncia, ante la conciencia de la historia a todos los que en esta república juegan la farsa y los entrega al juicio de esa conciencia con un estigma, el de HIPOCRITAS.

Los que juegan la farsa; los que están con el tirano cuando el tirano es dádivo y da fortuna y los que están contra el César, cuando el César se cansa de hartar la codicia de los palaciegos.

Un hombre que ha pasado por esa cumbre tempestuosa que se llama el gobierno aprende algo, aprende al menos a conocer a los hombres: podía Alfredo González dejarse admirar por toda esa gente que gasta las alfombras del palacio, pero su alma no se ha hecho para ese convencionalismo menguado que viven los políticos de la novela social de Zola. Por eso es que él al ir la masa republicana a rendirle homenaje se siente ennoblecido y engrandecido y no vacila en hacer de ella la conciencia nacional ante la cual conviene condenar una vez por todas a los enemigos de la República.

El fallo Taft que él trae es una sentencia mortal, no contra el Banco ni contra Amory, sino contra los malos costarricenses. Pero advertimos que en la Revolución Francesa, sólo los inocentes y los grandes fueron al cadalso majestuosamente, el Rey Luis XVI y Danton, entre ellos. Los demás los culpables, la mayor parte de los culpables, no soportaron la presencia del cadalso: antes de ser conducidos a las carretas ya habían atentado contra su vida. Es el eterno espectáculo de la historia humana: es difícil que los culpables acepten una sentencia de muerte.

LEASE ESTA CARTA

Sr. Director de "La Noticia Republicana"

Señor:

Hoy resolvió la tal comisión nombrada por la convención agrícola nombrar para primer candidato a la diputación de San José al presbítero Valenciano.

Todo el que no sepa cómo han sucedido los acontecimientos, creerá que ésta ha sido una designación cualquiera, pero es necesario que usted sepa cómo han sucedido las cosas.

Resulta que el señor Echandi un pobre hombre, estaba ligado fuertemente con el señor Yglesias, y éste exigía el primer puesto en la lista de diputados, y lo hubiera obtenido, por medio de su candidato, doctor Durán, si no se hubiera opuesto energicamente y se le hizo saber que ningún duranista votaría con él; entonces don Ai-

berto Echandi, tuvo que manifestárselo.

Presente.

En vista de esto y de otras influencias, el señor Yglesias tuvo que retirar su nombre, pero exigió que se nombrara en su lugar al presbítero Valenciano. Así se pretende engañar a los partidarios del doctor Durán. De usted s. s.

Un duranista

COMENTARIO

En otro lugar de este periódico insertamos una comunicación dirigida a nuestro Director por un caballero que fue partidario del doctor Durán y que ahora se había afiliado al echandismo. Reservamos el nombre de este caballero, sobre el cual no queremos atraer los odios del grupo argollero que ahora con justa razón el abandono; basta a nuestro propósito, que, a través de esta carta, se

vea el triste papel que en el llamado partido agrícola desempeña don Rafael Yglesias, cuyas altivez de otras épocas anda o

La última asamblea republicana de la capital

LA GRAN FIESTA DEL JUEVES ASISTIRA NUESTRO ILUSTRE CANDIDATO LIC. JIMENEZ

El próximo jueves se celebrará la última asamblea popular del Partido Republicano en esta capital. Y la Dirección Central quiere que esa fiesta sea, como efectivamente será, una fiesta verdaderamente triunfal y según corresponde a un Partido que, como el Republicano, ya puede celebrar una fiesta victoriosa.

A esta magna asamblea asistirá nuestro ilustre candidato Lic. don Ricardo Jiménez, quien pronunciará su último discurso político en la presente campaña electoral y, por consiguiente, será de una inmensa trascendencia.

Así mismo habrá discursos de los oradores don Omar Dengo, don Rogelio Sotela y José Albertazzi Avendaño.

También se organiza un magnífico desfile que recorrerá las calles de la capital con Bancas republicanas a la cabeza y que será indudablemente un nuevo éxito por su número y compostura.

Mañana daremos a nuestros lectores otros detalles acerca de esa fiesta del Partido Republicano.

hora por el suelo, pisoteada por los que han sabido aprovecharse de sus ambiciones y sus debilidades, a ciencia y paciencia de los civilistas que ciegamente lo siguen todavía.

Todo el mundo sabe que, con arreglo a la organización del ambicioso grupo manejado de las bridas por el doctor Cordón, el señor Yglesias, que fue una de las personas entre las cuales se discutió la candidatura para Presidente, debía figurar de primero en una de las listas de candidatos a la diputación, y, atendido naturalmente al compromiso que con él contrajeron sus cortejadores de la Argolla, mortales enemigos suyos en todos los tiempos, contaba confiadamente con que de ningún modo se le burlaría de esta vez. De muy buena fuente sabemos que en viaje reciente a Pantarenas, hizo esta declaración rotunda ante varios caballeros que lo acompañaban: sin

embargo, el señor Yglesias ha sido groseramente burlado de nuevo, lo cual en verdad no nos extraña, porque los miembros de la Argolla sólo han querido utilizar al antiguo jefe del civilismo para atraer a los pocos adeptos que le quedan.

No pretendemos defender al señor Yglesias, ya que es él, y no nosotros, el llamado a votar por sus intereses morales y políticos, y si hablamos de esto, es solamente para hacer saltar de nuevo la perfidia con que en todos sus actos está acostumbrada a proceder la Argolla. El engaño y la burla que ha sido víctima el señor Yglesias ponen de manifiesto la falta de moral con que obran los agricultores, para los cuales no hay nada que no sea lícito, si conduce al fin que persiguen. Una vez más queda retratada ante el país la agrupación que pretende asegurar (Pasa a la 2a. página)

A los republicanos de Cartago

LA DIRECTIVA CENTRAL DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, debidamente autorizada por su ilustre Candidato Licenciado don Ricardo Jimenez, advierte enfáticamente a sus correligionarios que todo trabajo que se haga contra lo resuelto en la GRAN CONVENCION celebrada en esta ciudad el 17 del corriente para la nominación de sus candidatos a Diputados, será considerado como AJENO AL PARTIDO y en consecuencia, COMO AUXILIO INDIRECTO QUE SE PRESTA A LOS ADVERSARIOS.

El movimiento separatista que elementos desafectos quieren impulsar con el nombre equivoco de PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE DE CARTAGO, es tan contrario a los primordiales intereses de nuestra causa, como los que realizan los otros enemigos así se llamen ehandistas, reformistas, o de cualquier otro modo.

Estamos en aptitud de afirmar que la reunion celebrada en casa del Licenciado don Rogelio Chacón, — que formalizó dicho movimiento, fue presidida por don Arturo Zanetti, Jefe del Partido Reformista de Cartago, y a ella concurren elementos directores de los Partidos Reformista y Ehandista.

Para terminar queremos recordar a todos los republicanos las frases que a este respecto pronunció nuestro respetado Jefe en su discurso de Tres Rios, del domingo 18 del corriente:

"Al concluir no puedo dejar de manifestar que anoche, con la Convención del Partido en Cartago para la elección de candidatos a Diputados, dimos un gran ejemplo de civismo y un noble espectáculo.

DEBEMOS IR UNIDOS Y DISCIPLINADOS CON ESA PAPELETA A LAS URNAS. — ES NUESTRO DEBER DE REPUBLICANOS. — Allí elegimos no a quien quiso el Candidato sino a quien quiso el Partido.

Se dice que como en el Edén, LA SERPIENTE HA VENIDO A SOPLAR A ALGUNOS QUE FUERON DEFRAUDADOS ALLI: ESO ES INJUSTO Y DESLEAL. Nada de hacer NI DE ACEPTAR LISTAS SEPARADAS SI DE VERDAD SOMOS REPUBLICANOS. ESTAS LISTAS PIERDEN AL CANDIDATO Y PIERDEN AL PARTIDO. DEBEMOS ESTAR UNIDOS PARA ALCANZAR EL TRIUNFO Y DARLE UN BUEN REMATE A NUESTRO EMPEÑO. Siempre que pienso en estas cosas me acuerdo de Tres Rios. Hace un siglo, menos dos años, que se dió un Decreto poniendo a esta población el nombre de Villa de Nuestra Señora del Pilar de la Unión, en vista de las pocas diferencias y del buen acuerdo que reinaba entre sus habitantes.

Unidos siempre, como aquellos viejos habitantes de esta Villa entre los que no había diferencias, IREMOS INDUBITABLEMENTE. Y CON LA UNION DE TODOS NUESTROS ELEMENTOS, podremos dar vivas a la República victoriosa, libre y unida bajo el pabellón azul.

RICARDO JIMENEZ."

Estamos en la obligación de ser solidarios con el Jefe en este momento de prueba.

Cartago, 24 de noviembre de 1923.

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO.

Un Gobernador que no se corta las uñas

El 14 del corriente recibí un telegrama de Alajuela que dice: "Sr. Subinspector de Hacienda y Agente de Policía Muelle.—Tengo a la vista copia de un telegrama que Ud. dirigió en forma muy irrespetuosa al Agente Principal de Policía de Florencia. Llamo a Ud. la atención sobre el particular, previniéndole que en lo sucesivo use términos más comedidos en su correspondencia oficial, prescindiendo en todo caso el auxilio que como autoridad se le solicita.—El Gobernador, Juan Rafael Saborío".

Esa carga es de otra multa, dije yo, pero tomé hipocacuana. Para que el público aprecie este debut del nuevo Gobernador de la Insula, haré historia del asunto, en estilo telegráfico para no cansarle y para que me cueste menos.

Un coludante mío aquí en Muelle, cuyo fundo estaba en común con el camino real con un frente de cuatrocientas varas de las cuales no tenía cercada ni una, negábase a levantar su cerca medianera, colindante conmigo, cincuenta varas, no es más. Presenté mi queja es crita, citando la ley de 27 de octubre de 1909, ante la Jefatura Política, servida interinamente por don Mateo Nongolvides. Este me prometió arreglar breve mi asunto.

Llamé a mi acusado, le intimé que hiciera la cerca, aquél prometió, se volvió a su casa a reírse de mí, de don Jefe Político y de la ley.

Léase esta carta

(Viene de la 1.ª página)
...arle el triunfo al señor Ehandi, por medio de la mentira, por medio del engaño, en fin, por por medio de toda clase de artimañas.

Dichosamente, el pueblo ha estado prevenido y con los ojos abiertos ante las artimañas que el ehandismo ha puesto en acción durante la presente campaña política para pescar incautos y, en vez de seguir al estimable caballero que la Argolla ha tomado ahora como instrumento inconsciente y dócil de sus ambiciones, el pueblo en grandes masas se ha agrupado, valiente y resuelto, alrededor del Lic. Jiménez, cuyo nombre ilustre, signo de nobleza, de probidad, de patriotismo y de capacidades, será triunfante de las urnas electorales el próximo dos de diciembre, péscle a quien le pesa.

Un costarricense.

Pasó un mes, volví a la Jefatura a cuyo frente encontré al célebre don Abel Morales. Le pregunté de mi asunto, me contestó: "Ignoraba". Y no le han hecho la cerca?—me replicó don Mateo, Secretario ya del nuevo Jefe. "Yo llamé a Villalobos y le obligué a hacerla". No andaría en eso entonces, le contesté. Pidió Morales mi escrito que Mateo le entregó. Cuando terminé de leer interrogué a Morales—¿tiene a mano la ley? Ah sí, me contestó y se dio a buscarla en unos periódicos. Estaríamos aun en eso; pero le dije: búsquela en el Manual de la Policía Judicial. Tomó el Manual, pero invertido, le dió vuelta, ni tampoco. "Búsquela Ud.—me dijo—tal vez la encontrará"—Lo abrí en la página 143 y se lo puse abierto en su mano. Le yó y dijo: "perfectamente, señor Vargas, tiene Ud. razón, antes de ocho días se le hará la cerca.

Le repliqué:—Procede ante todo hacer efectiva en Villalobos la multa de 1 a 30 colones, inciso 1.º art. 521 del Código Penal: desobediencia autoridad: debe sentarse un precedente. ¡Arar en el mar! Estas autoridades juran patrocinar al delincuente robando el derecho ajeno. Pasó otro mes, volví a ver la carta al sol, pues Morales con acento salomónico me dijo: "tengo que decirle, señor Vargas, que su caso lo tengo muy bien consultado. Eso no es de policía sino de la Alcaldía. Vaya Ud. a la Alcaldía". Sí. No pude seguir aquella estela y me dí a pensar: ¿qué culpa tiene el burro si le nombran flarmónico?

Pasó otro mes; escapó un cabalero.

Yo mío por el lugar de la cerca en cuestión, llegó donde un malqueriente, quien tuvo la valentía y la decencia de cortarle el rabo casi a raíz, y consecuencia de cuya sangría casi no murió. Digo malqueriente, porque yo no honro con el calificativo de enemigo a quien ante todo no es caballero.

Al entrar una mañana a la Alcaldía tropecé con Morales quien me saludó muy salameo, contándome que le habían metido más acusaciones; pero que él "pero que él metía bajo el tacón del zapato a sus acusadores". Este hombre traspira lúpulo, decía yo, y le miraba sonriendo, como que en mi bolsa de pecho llevaba el escrito acusando a Morales ante el Alcalde Tercero por denegación de justicia en un caso y por retardación de idem en otro: ¿Como no te llevas costillazo en mis jabonosas costillas!

Acusado Morales partió para Alajuela como un cachifil... Pasó tiempo, regresó Morales gozoso y juaguetón porque triunfó anulando mi causa por no ser de competencia del Alcalde. Me mordí los dedos pero yo también gozaba con la otra carrera. Le dejé saborear su triunfo y tomé color; me presenté en forma ante el Juez del Crimen de San Ramón. Sale Morales nuevamente de San Carlos, como alma que lleva el diablo, con aquella avispa atrás que aun restringe en las esquinas de Alajuela.

Por fin se hizo la cerca... pero la volvieron a quitar. ¡Esto es el colmo!

A última hora supe que en ello hubo acuerdo con el Agente Principal de Policía de Florencia, José Zamora. Esto es el acabose, pensé yo. Habrá inmoralidad, sarcasmo y burla contra la ley mayor que ésta? ¿Eso juró esa autoridad? Pues bajo esa sensación recibí un telegrama del mencionado Zamora diciéndome: "Sírvese averiguar si Villalobos hizo la cerca y de no le cita por segunda vez, con ocho días de término y cinco colones de multa. (f) José Zamora.

¡Cinco colones de premio después de año y medio de resistir los órdenes de la autoridad. Y por se-

gunda vez. Tiene más de diez notificaciones.

Hasta aquí: tomé una fórmula telegráfica y escribí:—A José Zamora.—Florencia.—Desde que autorizó a Villalobos a quitar la cerca yo no me meto en esa cochina. Morales y Ud. caben en el mismo camión.—(f) D. Vargas V. Este es el texto original: ni me dirigí al Agente de Policía ni firmé como autoridad. Era un telegrama pagado, particular. Para mis asuntos particulares y privados no tengo que consultar sino con mis pantalones. Terminé contestándole respetuosamente al "Sr. Gobernador.—Alajuela.—14.—La mentira no cuadra ni aun en los chiquillos; menos en un empleado tan serio y de la talla de todo un señor Gobernador, quien por su carácter la hace mentira ofensiva. Falta Ud. rotundamente a la verdad al afirmar que mi telegrama es oficial. Yo no cubrí mi firma con el agregado Sub. de Hacia. ni Agte. de Policía; es de Pedro a Sancho.

2.º.—Como Subinspector de Hacienda afortunadamente no dependo de Ud. Respete el fuero ajeno; es un abuso suyo pretender regañar a quien no es su subalterno.

3.º.—Cuando se casó con mamá para que se metiera en mis asuntos privados? A Ud. no le agradezco ni un confite.

4.º.—Si tanto mima a Zamora, envíele unos pantaloncitos. Tal vez se evite que continúe llevándole quejas de lo que le hacemos los otros muchachos. Píteno sea suficiente por ahora.—De Ud. muy atentamente.—(f) D. Vargas V., así sin rabos.

Ahora, señor Saborío: ya se rasgó la oreja, mire, ya escampó: que ro que como caballero me conteste y diga ante ese relato que es la neta verdad, Ud. que tiene noción de su dignidad personal, en esas condiciones mías, habría cumplimentado Ud. ese telegrama de Zamora?... Ajá, ya meneó la cabeza negativamente; ¡Es claro! Ud. es de Alajuela y no podría proceder de otra manera. ¡Buenas noches! que yo las pasaré como lo quiera mi Dios.—P. D.—Olvídame darle las gracias.

'Don Neftalí'
Ujueta R.
 'UE FAVORECIDO CON EL
No. 1427
 DEL OBSEQUIO SEMANAL
 No. 6F
25.00
 EN EFECTIVO DEL ULTIMO DOMINGO
 (Se regalan los fósforos)
CIGARRERIA CENTRAL
 M. DE MENDIOLA Y Co.

Discurso de la señorita Noemi Chaves P.

Al pie de un artístico arco colocado frente a la residencia de don Francisco Chaves, en Guadalupe, la señorita Noemi Chaves, pronunció el siguiente discurso:

Noble Caudillo:
 Mis entusiasmos juveniles por la causa santa de la Democracia que es la que sustenta el gran partido republicano, me ha inducido a interrumpir unos instantes nuestro viaje, viaje que no duño dejará en tu memoria imborrable recuerdo de tus lirras por pueblos republicanos, pero, pocos tan unánimes como estos que visitas hoy, donde el pabellón azul ondea victorioso en todos

los edificios y la llama del republicanismo arde en todos los pechos, con el fin de dar un cordial y entusiasta saludo de bienvenida a esta ciudad viejo y firme baluarte del republicanismo.

El día del triunfo de nuestro Gran Partido está próximo. Ocho días no más, y, siempre que el señor Presidente de la República garantice la libertad del sufragio, la Democracia costarricense habrá ganado una de sus más brillantes victorias y el enemigo del pueblo habrá sufrido una de sus más aplastantes derrotas. He dicho siempre que el señor Presidente garantice la libertad del sufragio?— pues he dicho mal. Aunque las autoridades pretendan impedirlo, el republicanismo se abrirá paso y depositando el mayor número de votos en las urnas electorales, derrotará a esas malas autoridades, para las cuales, les preciso hacerlos; debemos abrir inmediata sumaria conforme lo que dispone la ley de la República que ellas no han acatado.

Corina en Juan Viñas

Juan Viñas 25.
 NOTICIA REPUBLICANA
 Hemos quedado agradecidos por la inesperada visita de la señorita Corina Rodríguez, quien nos honró con su elocuente patria.
 No encontrando enemigo que combatir fue dueña de la situación.
 Francisco Cerdas.
 Rafael Córdoba.

Cuando la aurora del día 3.º de diciembre comience a clarear la cima del Irazú, comenzará una nueva era de paz, libertad y progreso para

LA BOTICA
"El Cometa"
 ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS
Ka Killer
 INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD

CREMA VENUS
 El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado.
 mancha o quema.
 Blanquea la piel y quita las pecas.
 DEPÓSITO EN LA BOTICA NACIONAL SAN JOSE-COSTARRICA
NAFTA-PETRO OL
 NOTABLE EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL: SARNA, —RASQUINA — ESCEMA — PICAZON — Y DEMAS AFECIONES DE ORIGEN PARASITARIO
 — DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS —

D. Edmundo Montealegre en las filas republicanas

De los pechos de todos los buenos hijos de Orosi ha brotado como una aclamación sincera, el deseo unánime, justo y ardiente, de que sea el caballero don Edmundo Montealegre Echeverría el representante de este pueblo en la Cámara Municipal de Paraíso.

Los miembros de los tres partidos políticos han exigido a los jefes cantonales respectivos, que coloquen en la papeleta municipal de Paraíso como Síndico de Orosi, al señor Montealegre. Los comerciantes, hacendados y jornaleros de todo el distrito, están unidos en este parecer. No hay nadie que ame verdaderamente a este pueblo, que no crea de imprescindible necesidad la llegada de un Edmundo Montealegre a la Sindicatura Municipal de este distrito. Es este un deseo libremente expresado por el pueblo, y nosotros creemos que el pueblo obra con razón, y sobre todo con inteligencia y con justicia.

No se consigue fácilmente en estos tiempos quien, con desinterés, saque dinero de sus bolsillos para arreglar trochos de caminos descompuestos; no son muchos los que se preocupan porque los hijos del pueblo no tropiecen en las piedras de la calle; no se encuentran en ninguna parte los que sufren con la presencia de las enfermedades en los hogares humildes y corren tras de los médicos para hacerlos a las almohadas de los enfermos pobres. Ya no quedan quienes levanten al caído, le den fuerza al débil y alienten al desvalído. Sólo se ve por todas partes a los que trabajan sin reparar en medios para aumentar; escandalosamente sus riquezas, para apropiarse fácilmente de lo de su vecino, y para confundir con el mentido brillo del metal a los infortunados que se mueren en las regazos de la pobreza.

En don Edmundo Montealegre han encontrado los hijos de Orosi al acudado humano y bondadoso, al asiduo contribuyente para el progreso del pueblo, al hombre a quien le duele al alma el mal ajeno, y hace para remediarlo todo lo que está a su alcance. Don Edmundo es ha desvelado siempre por mejorar la situación de los demás.

Pero los hijos de Orosi deben ver hoy en el señor Montealegre

por encima del hombre humanitario, al hombre patriota. En esta lucha política, en que se juegan los destinos de la patria, el señor Montealegre se había mantenido al margen; no había gesto alguno en este caballero que denotara sus tendencias políticas; los habitantes de sus haciendas no son forzados a apoyar a determinado partido; en la finca de este noble costarricense flamean orgullosas las banderas de la libertad. El señor Montealegre continúa rindiéndole culto esa diosa.

Pero el costarricense ha puesto los ojos en el porvenir de su patria, y viéndolo amenazado, sostiene en una mano el pendón de la libertad; y con la otra, está señalando el camino que conduce a la felicidad de la nación. Don Edmundo Montealegre ha abrazado la causa republicana y cree, con la mayoría de los buenos costarricenses, que don Ricardo Jiménez en el poder es una garantía de paz de libertad y de progreso para Costa Rica.

Los hijos de Orosi que admiran las virtudes del Sr. Montealegre deben aprovechar su ejemplo, el patriotismo; y haciendo caso omiso de las promesas de los políticos que todo lo ofrecen, deben acercarse a las mesas electorales el 2 de diciembre a depositar sus votos por don Ricardo Jiménez, único que en las actuales circunstancias puede hacer la felicidad de la República.

LUZ DEL VALLE

Orosi, 19 de noviembre de 1923

ARROZ

Acabado de recibir, de buena calidad.

Consulte Precios.

Compare la calidad.

Bien, Castro y Co.

Circular del señor Promotor Fiscal

Publica el Diario Oficial, desde hace varios días, una circular del personero del Estado, dirigida a sus subalternos, a los partidos políticos y a los ciudadanos de tales agrupaciones, encaminada a que contra los procedimientos maliciosos de las Juntas Electorales, estén prestos a denunciarlos a las autoridades para que éstas, aplicando el rigor de la ley, impongan a los trasgresores su merecido castigo. El proceder del señor Promotor Fiscal es bueno, pues está de acuerdo con la ley; pero lo que no toleramos, es que quien no tiene tutorías para hacer tal llamamiento, tome actitudes ridículas que no se compaginan con su conducta hasta la fecha. Porque si bien es cierto que la ley da facultades para proceder en la forma que lo hace, su modo de obrar hasta hoy demuestra que no es el llamado a tomar esos arrestos.

El señor Promotor lo que hace es servirse de su puesto para procurar por su causa que es la del partido echandista, y si esto no es así, por qué año ha tomado la misma actitud en los diferentes asuntos seguidos contra el Estado, ante los Tribunales, en que aparece que éste ha permanecido indefenso, atado de pies y manos, a merced de gentes codiciosas y sin escrúpulos le metan las manos al bolsillo y lo desfalquen?

Caso ha habido en que este promotor pudo haber puesto en alto su prestigio y haber hecho resaltar su moralidad profesional, que ahora trata de mantener incólume. No es necesario hacer un largo análisis para darse cuenta de lo que aquí decimos. Bien sabido es de todos que el Estado fue demandado ejecutivamente por el señor Guillermo Steinworth para el pago de un cheque certificado, que según la Ley de Sanción nunca tuvo valor, y a pesar de que este era asunto de gran importancia para la Nación, ya desde el punto de vista financiero, como jurídico y desde el moral, no hubo defensor de los intereses nacionales: el Promotor permaneció como el perro mudo de la casa de Israel. Esta fue una ocasión para que este señor hubiera trabajado cual su obligación se lo imponía para sacar adelante la tesis del Congreso, que el señor Presidente ofreció defender al promulgar el decreto respectivo. Pero no, no era posible que el Gobernador Militar de Heredia del pseudo gobierno de los Tinoco, pudiera tomar una actitud honrada y altiva.

Demandó al Estado un señor Borrás para el pago de daños y perjuicios ocasionados con motivo de los motines populares del 2 de setiembre de 1920, en que el pueblo enfurecido y como reacción a extranjeros que sin derecho alguno se involucran en la política interna para traficar, arrasó unos cuatro calabches que ese señor tenía en una casa de empeño que era como las horas caudinas para unos infelices que donde él tenían que recurrir, y a pesar de que dicho señor tenía asegurado su negocio en 8,000 colones y de que en la Administración Aguilar Barquero le habían dado 4,000 a buena cuenta de tales daños, no restándole por cobrar a lo sumo sino 4,000.00, el Promotor se limitó a contestar la demanda y después duplicó el sueldo de los justos hasta que fue condenado el Estado al pago de 22,382.50. Como este hay infinidad de casos; lo presentamos como muestra.

Veamos otro que reviste caracteres de suma gravedad. La casa Gontard & Co. de Nueva York, dueña de unos giros por varios miles de dólares del tiempo de los Tinoco, que fueron anulados por la Ley de Sanción, entabló gestiones para el pago de tales obligaciones y uno de los puntos sobre que versó la demanda, fue el de la inconstitucionalidad de la ley anulada. Al final del juicio el Juez falló conforme a las pretensiones del actor y condenó al Estado; fue el asunto en apelación a la Sala y los señores Magistrados dieron su voto así: el señor Serrano sostuvo la tesis del señor Juez condenando al Estado; el señor Solórzano declaró que la ley es constitucional, pero que el reclamo debe colocarse en los casos de excepción de la misma, y por lo tanto procedente en cuanto al pago, y el señor Guzmán declaró que la ley es constitucional y que la demanda era improcedente en todos sus extremos. Como los señores Serrano y Solórzano condenaban al Estado, aunque por diferente motivo, era de esperarse que el Promotor Fiscal, guardador incorruptible de los intereses nacionales a él confiados, con fundamento en que la mayoría de la Sala declaraba Constitucional la ley, interpusiera el recurso de Casación a efecto de que el Supremo Tribunal pronunciará su última palabra. Y este era un deber ineludible de dicho funcionario porque cuando se ocurría nuestro representante en Washington, el señor González Flores, estaba defendiendo el asunto contra las insolitas pretensiones del Royal Bank of Canada. Púes pásmese el público: al señor Promotor Fiscal no le dió la gana interponer el recurso, y no fue sino porque el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda se preocupaba por la marcha de todos estos negocios y dio orden al Promotor de interponerlo, que éste lo hizo cuando faltaban tres horas para vencerse el término de diez días que la ley concede para tales articulaciones. Gracias al empeño del señor Secretario, hoy no ha tenido el Estado que pagar una fuerte suma de dinero.

El Licenciado don Manuel Castro Quesada demandó al Estado para que se le pagara cierto número de mensualidades por sus sueldos como Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Washington, como el señor Castro Quesada es enemigo del señor Presidente de la República, el Promotor, por tener grado y su jefe defendió el asunto con un ardor envidiable y digno de todo elogio desde el punto de vista del litigante obligado a salvaguardar a todo trance los intereses de su cliente; y sin embargo, en el caso de Steinworth no se movió. Entonces, ¿cuál es el criterio del señor Promotor Fiscal en los asuntos del Gobierno?

(Continuará)

La hermosísima fiesta republicana de ayer

FUE UN VERDADERO EXITO LA GRANN CABALGATA AZUL QUE ACOMPAÑO AL CANDIDATO EN SU ULTIMA JIRA DE LA CAMPAÑA PRESENTE

Sin espacio suficiente para de tallar la belleza y la hermosura de la gran fiesta republicana de ayer, nos limitamos a decir que la ella constituyó un verdadero acontecimiento en los anales de nuestra campaña. San José de Costa Rica, en masa, ha contemplado el desfile de la más grande manifestación a caballo que se haya efectuado en Costa Rica.

Precedidos por un sesenta automóviles, coches y camiones, los jinetes republicanos, plétóricos de entusiasmo, atravesaron la ciudad dando clamorosos vivas al candidato. Llevando al frente dos bandas de música que llenaban a mañana con la gloria de sus marchas, desplegados al viento centenares de estandartes azules, por la Avenida Central, llena de ambos lados por multitud de hombres, mujeres y niños, que entusiasmados agitaban banderolas y pañuelos azules, los caballeros republicanos desfilaron dando un espectáculo hermosísimo del cual ha de perdurar la memoria.

El itinerario fué seguido escrupulosamente: de San José a San Francisco, de allí a Guadalupe, luego a Coronado, después a Moravia, de aquí a Sabanilla, luego a Lourdes, después a San Pedro y por último al club republicano de la capital.

Los caminos, llenos de arcos de triunfo, vieron pasar el des-

file de los vencedores de la campaña cívica de 1923. Esos caminos eran como cintas azules, adoradas de banderas, de vivas, de gallardetes, de símbolos. Y por doquiera pasaba el primer ciudadano del Partido y de la República, salían las gentes, en tropel, ebrias de entusiasmo a aclamarlo y a rendirle el homenaje que todo buen costarricense debe al defensor de la libertad y de la autonomía de la patria, al ex-Presidente que dejó grata memoria en el recuerdo de sus conciudadanos al agricultor de verdad y al soberbio estadista, que es una de las más legítimas y puras glorias de nuestra patria.

Mañana haremos una reseña detallada de esta jornada cívica que ha afirmado una vez más a confianza en el triunfo final de nuestra causa, y que ha probado, a los ojos de todos, que don Ricardo Jiménez es para el pueblo de Costa Rica el más fiel de sus amigos: porque un hombre que vive, como vive don Ricardo, en el corazón de sus conciudadanos, un hombre que a su paso despierta estas marejadas de entusiasmo y de frenesí, no puede haber sino el más gallardo y más noble de los adalides de la democracia, el más fiel de los amigos del pueblo y el más patriota de los hijos de Costa Rica.

Mañana, junto con la crónica, daremos a nuestros lectores la reconstrucción del discurso de Coronado, una de las más hermosas alocuciones que en la presente campaña ha hecho el más alto de los tribunales del país, el portavoz sincero del Partido Republicano.

Discurso de la señorita Noemi Ghaves P.

VIENE DE LA 2a. PAGINA.
Costa Rica con el triunfo del partido Republicano y la denominación de vos, ilustre candidato, para ocupar la Primera Magistratura de la Nación.

Seguid vuestra marcha triunfal! La mayor parte de la lucha, la más ruda, la hemos pasado ya obteniendo en ella seguidos triunfos. Infames cargos contra vos ha lanzado el enemigo, pero así como una golondrina no hace verano, así esas acusaciones hijas de la calumnia y de la pequeñez de espíritu de quienes las lanzan, no han podido empañar ni un solo momento vuestra honorabilidad, ni ha producido otro fruto que la de probar ante la faz de la República y en la conciencia de los hombres honrados, que sois el único hombre capaz de gobernar la República y en la conciencia de los hombres honrados, que sois vos el único hombre capaz de gobernar la República en todo

acierto y ofrecer al pueblo paz, paz y libertad, tres palabras que constituyen la felicidad del costarricense y que ostenta en caracteres muy claros vuestro escudo de luchador cívico.

- ¡Paso al esclarecido hijo de la Patria, benemérito suyo
- ¡Paso al futuro Presidente de Costa Rica!
- ¡Viva el Partido Republicano!
- ¡Viva el Partido Republicano!
- ¡Viva el Licenciado Jiménez!
- ¡Viva Guadalupe Republicano!

RAUL AGOSTA no llegó ayer a Desamparados

Desamparados, 26.

Echandismo llevóse último y fenomenal fracaso hoy aquí. Anunciaron bombos y platillos todo cantón llegada Raúl Acosta, organizado con gentes San José cabalgata 50 jinetes, fueron a tomarlos y el hermanítico del Presidente los dejó con tres palmas de narices porque no llegó. Banquete preparado tuvieron que comérselo solitos. Verdes de aquí quedan exhibidos, o como burdos faros o como merecedores del fenomenal cachetazo que se han llevado.

CORRESPONSAL

Para Recuperar su Robustez

TOME HIERRO NUXADO

Enriquece la Sangre Da Virilidad

Fiscales Republicanos

Se suplica a aquellas personas que quieran servir de FISCALES REPUBLICANOS, inscribirse en el libro respectivo que está en el Club Central del Partido, altos de "La Lonja".

LA DIRECTIVA CENTRAL

EL CASO DE LAS AGUJAS

LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA, ES DONDE SE PASO

La Marquesa

TIENDA DE CESAR ARGUEDAS

que queda instalada esquma opuesta al Banco Internacional

En esta tienda encontrará artículos de verdadera gan- ga como los siguientes:

Fundas bordadas	5.00	a	3.00
Cefiros finos	2.00	"	1.40
Cefiros corrientes	1.25	"	1.00
Medias finas para niños	2.50	"	1.25
Sombreros de fieltro	4.00	"	5.00
Sombreros para niñas y niños	6.00	"	3.50
Sábanas grandes blancas	25.00	"	15.00
Zapatitos para niñas	3.50	"	2.75
Zapatitos cosidos	7.00	"	5.50
Sombreros bordados en seda	7.00	"	4.50
Firantes de seda	6.00	"	3.00
Blusas camisas niñas	3.50	"	2.50
Camisas fuertes para hombre	4.50	"	3.50
Medias seda bordadas, señora	12.00	"	7.50
Triles oscuros fuertes	1.75	"	1.25
Bénero para sábana, bueno	6.00	"	3.50

ENCONTRARA EL MEJOR SURTIDO EN ROPA HECHA PARA NIÑOS Y HOMBRES

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo son las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas



United Fruit Company

Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN SEBASTIAN y SAN ELIAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN WIL que partirá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y SALAMARRE, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York. De salida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso partirán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y OORONADO, de la Messers & Pyffe Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Basso & Pirie Sacs.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.

San José, Abril 9 de 1923.

No hay patria a que el impo- tente y desacreditado grupo e- chandista no haya acudido en es- ta ocasión, para hacerle contra- peso a la voluntad nacional francamente pronunciada en fa- vor del Lic. don Ricardo Jimé- nez.

Los echandistas han propala- do insidiosamente que su ridícu- la agrupación cuenta con el a- yudo oficial; han conquistado para su servicio a un gran nú- mero de autoridades subalternas, cuyos abusos y atropellos son ya bien conocidos, y, entre mu- chos otros procedimientos ilícitos, han pretendido imponer a las juntas electorales listas de ciudadanos que no existen.

Lo de Guápiles, lo de Siqui- Estrella, lo de Upala, lo de mu- chos otros lugares más, está to- davía fresco; lo de la Estrella, por ejemplo, es sencillamente cí- nico, pues en un lugar donde só- lo existen cuarenta y dos ciu- dadanos hábiles para votar, la autoridad presentó una lista q' pasaba de quinientos.

El caso de las Agujas es tam- bién de lo más característico en la historia de los abusos de las juntas y de los fraudes echandistas. El lugar llamado Las A- gujas, en el litoral del Pacífico, no muy distante de Puntarenas, nunca ha tenido más de veintio- cinco habitantes, incluso mujeres y niños, que se alojan todos en unos cuatro ranchos de paja.

Al tenor de información se- guida ante el Alcalde de Punta- renas, un tal Ismael Molina La- mas fué nombrado Agente de Policía de Las Agujas, y en la misma Secretaría de Goberna- ción, según declara, recibió ins- trucciones de levantar el censo electoral en el lugar menciona- do. El tal Molina Lamas dice también que, al ejecutar ese ac- to, se hizo acompañar de repre- sentantes de los partidos republi- cano, reformista y agrícola; pe- ro esto es completamente falso, porque los nombres que cita no corresponden a vecinos de Las Agujas.

La farsa echandista aparec- e en toda su descomulgada desnudez con la presentación de un su- puesto censo electoral que arro- ja un número de ciento cuarenta ciudadanos, en lugar donde, como ya se dijo, sólo existen veinticinco personas, (no ciu- dadanos), alojadas en cuatro ran- chos. Naturalmente, la junta

electoral respectiva rechazó con indignación el pretendido cen- so; pero el echandismo inescru- puloso consiguió, no sabemos cómo, que el juez ordenara la in- clusión de esos supuestos ciuda- danos en las listas de sufragantes. Pero la superscheria es tan grande y tan notoria que ella se acabará por ser completamente descubierta y por recaer, con las responsabilidades consiguientes, sobre los autores del grosero chanchullo. Hay todavía otra circunstancia de mucha gran- dad alrededor de este caso, — circunstancia que el país debe conocer para que pueda tomár- sele el pulso a la decantada imparcialidad del Gobierno. Auto- rizado por prominentes directo- res del partido republicano, nues- tro distinguido correligionario Lic. don Joaquín Fernández Montúfar, que cultiva buenas relaciones personales con el señor Presidente de la República, hizo una visita a este alto fun- cionario, con el fin de relatarle minuciosamente lo que ocurría en Las Agujas y, principalmen- te, con el fin de proponerle que nombrase una persona de su en- fianza para que, asociada a re- presentantes de los tres parti- dos en lucha, se trasladase al lu- gar tantas veces mencionado e hiciese una honrada investiga- ción para poner en claro si efectivamente existían, o no, allí los ciento cuarenta forros inven- tados por el echandismo. El par- tido republicano se comprometió a hacer los gastos de la comisión investigadora. Pues bien, el señor Presidente de la Repúbli- ca se negó a condescender con la oportuna y juiciosa proposición

que el señor Fernández Montú- far le hacía.

Esto quiere decir que el parti- do republicano está a merced de las arterias empleadas por el echandismo y que el Gobierno de la República cierra los ojos intencionalmente cuando se le denuncia un fraude y cuando se le propone el medio de restable- cer la verdad y de hacer patea- te la imparcialidad a que por la ley está obligado. Una vez más, el partido republicano debe sen- tarse dispuesto a defender sus derechos con uñas y dientes el próximo día de las elecciones, ya que, con su debilidad o su tolerancia, el señor Presidente de la República autoriza los des- manes que el echandismo, conde- nado a mortal derrota por la escasez de sus adeptos, comete

por sí mismo o por medio de las autoridades que se ha constitu- ido en personales servidores de la argolla.

El partido republicano toma nota de esta nueva advertencia y, como lo hemos repetido va- rias veces, está dispuesto a no dejarse burlar, a no dejarse arrebatarse el triunfo que la masa enorme de sus adeptos le tiene asegurada. Tanto como nosotros mismos, el señor Presidente de la República sabe que la supe- rioridad del partido republicano con respecto a los otros partidos militantes es abrumadora, es in- contrastable, es decisiva. No ha de extrañarle, por consiguiente, que esté dispuesto a defender lo que le pertenece como hay que defenderlo.

LA NUEVA LADRILLERA

DE GUILLERMO ZELEDON CASTRO

Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Ulloa. Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —

La Marcha Republicana

Compuesta por Abelló y dedicada al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, está de venta en todas las librerías de San José; en la Botica de Claudio Cortés en Alajuela; en Cartago donde Villafranca y Alfaro.—Enviando un colón se manda libre de porte a cualquier parte de la República. Oficina de Agencias y Comisiones ERNESTO ORTIZ. San José — Costa Rica.

Anúnciese en LA NOTICIA REPUBLICANA

ALIMENTO especial para BE TIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ
Y
ALFALFA MOLIDA

ALMACEN
Tomás Fernández
Tel. 198. Ap. 614

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PÍDALA en todos los establecimientos

SURTIDO COMPLETO DE ARADOS

Somos los mayores proveedores del país de Implementos y Maquinaria Agrícola

MIGUEL MACAYA & Co.

Nos tenemos especial interés en abastecer a los agricultores

Medicinas para animales

